

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de agosto del 2019, a las 11 horas con 23 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FLORES.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que hay que hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 06 de junio del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

6.- Lectura de la Iniciativa de Ley para la Solución de Conflictos Territoriales de los Municipios del Estado de Zacatecas.

7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona los artículos 22 y 23 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento de los derechos político electorales de los integrantes de las comunidades indígenas radicadas en el Estado.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 70 y se recorren los subsecuentes de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.

9.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que declara ciudadano Benemérito del Estado de Zacatecas al artista plástico Manuel Felguérez.

10.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 103 y se adiciona un párrafo al mismo artículo; se adiciona un párrafo segundo al artículo 117, y se recorre el párrafo subsecuente; se reforma el párrafo tercero del artículo 125, todos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción XVI del artículo 140 y se adiciona la fracción III del artículo 141 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción VIII al artículo 88 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

13.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que instruya al Presidente del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, a abstenerse de reservar sitios especiales o zonas exclusivas para funcionarios públicos, sus familiares o visitantes.

14.- Asuntos Generales; y,

15.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad el Orden del Día, por las y los Diputados presentes

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del

Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, Diputada, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 06 de junio del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de junio del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0129, de fecha 06 de agosto del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba el Acta leída.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 06 de junio del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el

trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé dar lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una  
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se designe a un servidor público que funja como enlace en el proceso de homologación del marco jurídico en materia de adopción.

OFICIO.- *Procedencia:* Órgano Interno de Control del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF). *Asunto:* Remite para la atención procedente de esta Legislatura, el Expediente integrado con motivo de una queja anónima recibida en contra de una servidora pública adscrita al SEDIF, quien funge a su vez como docente en un subsistema de la Secretaría de Educación; y además, fue electa Regidora en un Municipio para el período 2018 – 2021.

OFICIO.- *Procedencia:* Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remiten escrito conjunto, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, que en ejercicio de su potestad soberana para decidir sobre el tema de Matrimonio Igualitario, tomen en cuenta las consideraciones apuntadas en su ocuroso.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Trinidad García de la Cadena, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito hasta por la cantidad

de Cuarenta Millones de Pesos, para la sustitución y modernización de luminarias del Sistema de Alumbrado Público.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de 3 Sesiones de Cabildo celebradas los días 11 de abril, 16 de mayo y el 04 de julio del 2019.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Trancoso, Zac. *Asunto:* Comunican que en Sesión de Cabildo celebrada el día 05 de julio del 2019, el Ayuntamiento autorizó la celebración de un Convenio para el Suministro de Energía Eléctrica basado en la concesión total del Servicio de Alumbrado Público.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadana Dora Liliana Lara González, Síndico Municipal y varios Regidores del Ayuntamiento de Pánuco, Zac. *Asunto:* Presentan escrito de Denuncia en contra del Ciudadano Abraham Castro Trejo, Presidente Municipal y dos de sus asesoras, por estar quitando y usurpando funciones de varias áreas ejecutivas de la Administración (Secretaría de Gobierno, Tesorería, Sindicatura y Dirección de Desarrollo Económico); solicitando la intervención de esta Legislatura, para que se les devuelvan las atribuciones que les otorga la Ley Orgánica del Municipio y den cumplimiento con sus responsabilidades.

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto:* De conformidad con las disposiciones legales aplicables, hacen entrega del Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al período comprendido del 1ero de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.** Honorable Asamblea: Con fundamento en lo previsto por los artículos 68 fracción II, de la Constitución Política del Estado y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en nombre y representación de las y los ciudadanos diputados que conformamos la Comisión Permanente de esta Sexagésima Tercera Legislatura, y con la finalidad de dar cumplimiento al mandato legal que establece esta obligación, en mi calidad de Presidenta de la misma, me permito dar a conocer a esta soberana Asamblea el informe de las actividades desarrolladas en este período de receso, que comprende del 30 de junio al 1° de agosto del año 2019, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. Durante este periodo se acudió a diversos eventos de carácter oficial, con la representación de la Comisión Permanente; de igual manera, se asistió a las sesiones de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Se llevaron a cabo un total de 06 sesiones ordinarias, que incluye la instalación y otra más, previa a Periodo Ordinario. Se presentaron en Sesión de la Comisión Permanente, y se turnaron a comisiones: 06 Iniciativas diversas, según consta en este informe; además, se turnaron también a las diferentes Comisiones Legislativas por ser de su competencia, un total de 19 asuntos; y se participó en tribuna en 11 ocasiones. Así mismo, se recepcionaron y se dio cuenta al Pleno de la Comisión Permanente y el turno respectivo a Comisiones de lo siguiente: Minutas de reformas y/o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1.- Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Apartado C al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Personas, Pueblos y Comunidades Afromexicanas, remitida por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el 03 de julio del 2019. (Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, el día 04 del mismo mes y año). Otras Iniciativas: 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se solicita se autorice al Gobierno del Estado, la desincorporación de 281 bienes muebles propios para oficina, para su posterior enajenación en la modalidad de donación en favor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, remitida por el L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, el 04 de julio del 2019. (Turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el día 09 del mismo mes y año). 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que la LXIII Legislatura autoriza al Gobierno del Estado, a desincorporar de su patrimonio diversas parcelas con destino al establecimiento de una zona industrial en Guadalupe, Zac., remitida por el L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, el 04 de julio del 2019. (Turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el día 09 del mismo mes y año). Iniciativas de Punto de Acuerdo: 1.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se solicita la comparecencia del Secretario de Agua y Medio Ambiente ante la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, a efecto de que informe sobre las acciones e investigaciones llevadas a cabo

sobre los recientes casos de maltrato animal en el Estado de Zacatecas, presentada por las Diputadas Gabriela Evangelina Pinedo Morales y Susana Rodríguez Márquez, el 30 de junio del 2019. (Turnada a la Comisión de Justicia, el día 04 de julio del mismo año). 2.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, haga en lo inmediato un exhorto a la Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Ejecutivo Federal, Lic. Luisa María Alcalde Luján y al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Zacatecas, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que hagan respetar el derecho de huelga que legalmente asiste a la Sección 201 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, presentada por la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, el 03 de julio del 2019. (Turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, el día 04 del mismo mes y año). 3.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Rector de la UAZ, para que presente un informe detallado de la situación financiera de la Máxima Casa de Estudios, y se expliquen las estrategias y acciones para responder con la efectividad a los compromisos económicos que tiene la institución, presentada por la Diputada Mónica Borrego Estrada, el 29 de julio del 2019. (Turnada a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vigilancia, el día 30 del mismo mes y año). Por otra parte, esta Comisión Permanente emitió los siguientes: A c u e r d o s: 1.- Acuerdo # 09 (04 de julio del 2019) La Comisión Permanente de la H. LXIII Legislatura del Estado exhorta al Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, a fin de que en el funcionamiento de este instituto político y de sus órganos administrativos, se respeten y salvaguarden los derechos humanos de sus afiliados, de sus integrantes en sus órganos internos y sus representantes en los poderes públicos. 2.- Acuerdo # 10 (04 de julio del 2019). La Comisión Permanente de la H. LXIII Legislatura del Estado, exhorta al Presidente de la República para que en la aplicación de la política migratoria del estado mexicano, se respeten los derechos, las libertades y la integridad física de las personas que ingresan a territorio nacional, ya sea para establecerse aquí o que intenten llegar a los Estados Unidos de América. 3.- Acuerdo # 11 (04 de julio del 2019). Se designa al C. Licenciado Uriel Márquez Valerio, acreedor de la medalla “Tomás Torres Mercado” al mérito jurídico del Estado de Zacatecas 2019. Así mismo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Permanente, acudí con la representación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a darle posesión de su cargo previa la protesta de ley correspondiente, en Sesión de Cabildo con el H. Ayuntamiento Municipal de Apozol, Zac., encabezado por la C. Dora Isabel Jáuregui Estrada, Presidenta Municipal, al C. Gustavo Hernández Torres, como Síndico del citado Ayuntamiento, con la asistencia de los CC. Diputados José Guadalupe Correa Valdéz y Edgar Viramontes Cárdenas, y el Lic. Le Roy Barragán Ocampo, Secretario General, el 05 de julio del 2018, en la plaza principal de ese lugar, declarado recinto oficial para ese efecto. Por otra parte, con la representación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, asistí a los siguientes eventos: Ceremonia de entrega del Premio Iberoamericano Ramón López Velarde, el día 04 de julio del presente año (a este evento acudió la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, en representación de la suscrita). En el marco del festejo del día del Abogado, con la presencia de los CC. L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado y del Lic. Armando Ávalos Arellano, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, se hizo entrega de la medalla “Tomás Torres Mercado” 2019 al jurista zacatecano don Uriel Márquez Valerio, como reconocimiento a su trayectoria, experiencia, sus aportaciones como jurista, conferenciante, escritor, académico e investigador, entre otros, en las

instalaciones del Poder Judicial del Estado, el día 12 de julio del que cursa,; al primer informe de labores Legislativas del Senador Martí Batres Guadarrama, Presidente del Senado de la República, en la Ciudad de México, el da 13 de julio del presente año. A la reunión de trabajo relativa a la reforma en materia de justicia laboral con los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, en la Secretaría General de Gobierno, el día 14 de julio del que cursa. Con estos datos damos a conocer la información general de las actividades llevadas a cabo por esta Comisión Permanente en el Período de Receso señalado; el anexo correspondiente describe a detalle la información, misma que a partir de este momento se integra a la página de internet de esta Legislatura, donde se podrá consultar de manera más detallada. Por último, pero no menos importante, deseo expresar mi agradecimiento a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Comisión Permanente, por su respeto y sensibilidad con su participación en el desarrollo de las Sesiones de la Comisión Permanente, así como por el respaldo que nos brindaron a la Mesa Directiva para la realización de estos trabajos legislativos. De igual manera, destacar y al mismo tiempo agradecer el apoyo de las áreas técnicas de este Poder Legislativo, en especial al apoyo de la Dirección de Apoyo Parlamentario por los servicios brindados para el desarrollo de estos trabajos; las oportunidades se viven, se agradecen, pero sobre todo se aprende de ellas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Con lo anterior, se da cumplimiento al contenido de la fracción II del artículo 68 de la Constitución Política del Estado; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, se suba a la página de Internet del Poder Legislativo y a la plataforma de transparencia la información correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley para la Solución de Conflictos Territoriales de los Municipios del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la voz, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle que me tome lista de asistencia, la Diputada Alma Dávila, para que esté en el Orden del Día también mi participación registrada; y con permiso de usted, le doy lectura a la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su asistencia, y adelante con la lectura, Diputada Alma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Ley para la Solución de Conflictos Territoriales de**

**los Municipios del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0129, de fecha 06 de agosto del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión de Gobernación...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,  
Edelmira Hernández.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De favor, Presidente,  
Carolina Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada por favor,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, para que registre mi asistencia, Diputado Presidente.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, Mendoza Maldonado José Juan, Diputado Presidente, para registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito para los afectos de asistencia de la Diputada Carolina Dávila, Diputado Omar Carrera, Diputado José Juan Mendoza, Diputada Francisco Javier Calzada, Diputada Gabriela Pinedo y la Diputada Edelmira.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona los artículos 22 y 23 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento de los derechos político electorales de los integrantes de las comunidades indígenas radicadas en el Estado. Para ello, tienen el uso de la voz, los Diputados autores de la misma...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona los artículos 22 y 23 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento de los derechos político electorales de los integrantes de las comunidades indígenas radicadas en el Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0129, de fecha 06 de agosto del año 2019).** Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 70 y se recorren los subsecuentes de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un artículo 70 y se recorren los subsecuentes de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0129, de fecha 06 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada; solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Perla Guadalupe Martínez, gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se turna la Iniciativa leída, para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social. Continuando con el Orden del Día, corresponde a dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que declara ciudadano Benemérito del Estado de Zacatecas al artista plástico Manuel Felguérez. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, que declara ciudadano Benemérito del Estado de Zacatecas al artista plástico Manuel Felguérez.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0129, de fecha 06 de agosto del año 2019).* Hasta aquí la Iniciativa.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Señor Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Señor Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para solicitarle al Diputado Javier, si me permite suscribirme a su Iniciativa de Decreto, Alma Gloria.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, tiene la solicitud de diversos Diputadas y Diputados para suscribir su Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí, con mucho gusto.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Si me permite, López Murillo, también suscribir la Iniciativa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Les agradezco.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada la participación y la adhesión a esta Iniciativa, de parte de las Diputadas y Diputados. Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 103 y se adiciona un párrafo al mismo artículo; se adiciona un párrafo segundo al artículo 117, y se recorre el párrafo subsecuente; se reforma el párrafo tercero del artículo 125, todos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma; adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 103 y se adiciona un párrafo al mismo artículo; se adiciona un párrafo segundo al artículo 117, y se recorre el párrafo subsecuente; se reforma el párrafo tercero del artículo 125, todos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0129, de fecha 06 de agosto del año 2019).* Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y

Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción XVI del artículo 140 y se adiciona la fracción III del artículo 141 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Para ello, tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar un resumen de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman la fracción XVI del artículo 140 y se adiciona la fracción III del artículo 141 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0129, de fecha 06 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Emma Lisset.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado Presidente;  
perdón, Felipe Delgado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con todo el gusto, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si la Diputada en la tribuna lo permite, Rodríguez Márquez Susana, también suscribirme.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo, Diputada; si me lo permite.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo,  
por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica; gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes lo han manifestado, también de su servidor, que decidimos suscribir su Iniciativa, si lo permite.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con todo el gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le agradezco mucho.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias por el respaldo, compañeras y compañeros.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos, Armando Perales.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Edelmira Hernández.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, compañera y compañero.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; amén de quedar registrada la adhesión de varias Diputadas y Diputados. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción VIII al artículo 88 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Para ello, tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, que adiciona una fracción VIII al artículo 88 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0129, de fecha 06 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que instruya al Presidente del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, a abstenerse de reservar sitios especiales o zonas exclusivas para funcionarios públicos, sus familiares o visitantes. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, a favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Calzada, a favor; Diputado Omar

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?; se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, al Diputado Calzada para hablar a favor, hasta por diez minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En primer lugar, hacerles un reconocimiento a los integrantes de la Comisión que trabajaron en el dictamen para poner a consideración del Pleno un dictamen en sentido positivo, donde la Iniciativa con la propuesta de que en la Feria Nacional de Zacatecas se generalice el criterio de que no haya zacatecanos de primera y de segunda; lo que aplica tanto para los habitantes de la ciudad como para los visitantes, ninguna persona puede estar por encima de las demás, ni asumir que puede tener privilegio alguno; sobre todo, si se trata de eventos cuya entrada no tiene costo de recuperación, y que son subsidiados con dinero público; necesitamos pues que la reservación de lugares para funcionarios de gobierno, sus familiares o invitados especiales en la Feria Nacional de Zacatecas, no pueda contar con distinción alguna; ya a estas alturas de la feria se han puesto a la venta lugares en los espectáculos que se van a presentar y hay una queja reiterada de la sociedad en Zacatecas, las primeras filas de los eventos no se pusieron a la venta, las primeras filas de los eventos ya están apartadas y son reservadas principalmente para los que tienen acceso a la organización de la feria, y también para los funcionarios principalmente del Gobierno del Estado; entonces, no puede ser una feria para los cuates, no puede ser una feria que se subsidia con dinero público y que de la cual se benefician principalmente los más influyentes; lo que nosotros estamos proponiendo en este punto de acuerdo es: que desde del Titular del Ejecutivo, del Poder Judicial, los Secretarios, titulares de las dependencias, los propios Diputados y Diputadas cuando gusten asistir a un evento público de esa naturaleza, como los que se presentan en la Feria Nacional de Zacatecas; ya sea, en los de paga; o sea, en los eventos que son de tipo gratuito como los que se presentan en el teatro, ahí en la plaza de la feria, no tengan privilegios; si quieren estar en primera fila lleguen temprano, si quieren estar en primera fila en palenque estése al pendiente cuando se ponen los boletos; todas las ferias a las que yo he asistido siempre la primera, la segunda, la tercera fila están llenos de funcionarios, nada más acaba la primera fila de los gallos, que son las empresas que van a jugar sus gallos ese día y de ahí en más las que siguen son reservadas y generalmente a manera gratuita; aquí mismo, en la Legislatura nosotros hemos recibido en nuestras oficinas vía la Secretaría General pares de boletos para asistir de manera gratuita a eventos que se financian con dinero público, esa práctica debe terminar; esa práctica no es sana; esa práctica es injusta y es una práctica discriminatoria para los ciudadanos y las ciudadanas de este Estado de Zacatecas. Muchas gracias por su atención, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; por su participación, queda debidamente registrada; a continuación cedemos el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera hasta por diez minutos, para hablar a favor del dictamen.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Bueno, hay que reconocer el exhorto que se le hace al Presidente de la Feria, pero también creo que por un lado le entra y por otra le sale; y lo veremos con el tiempo, que así va a ser; y he subido tribuna, porque me parece muy lamentable y me parece de señalarse que tenemos en el Estado espectaculares o espacios públicos para difundir obras, acciones, hechos que hace el Gobierno del Estado y las dependencias que integran el Ejecutivo del Estado; vemos o he visto y seguramente también los Diputados de este Congreso que actualmente todos los espectaculares, no hay un solo espectacular que desde el mes de junio, julio, agosto y lo vamos a ver hasta septiembre no esté la publicidad de la Feria Nacional de Zacatecas promocionando a los artistas; la pregunta es: ¿si en verdad el Estado, el Gobernador, las dependencias, no hay absolutamente nada más importante que promocionar la Feria Nacional de Zacatecas?, es una pregunta que yo me hago, porque creo que hay programas muy importantes, programas sociales que se tienen que difundir, que se tienen que dar a conocer a la sociedad, para que pueda la sociedad ser partícipe de estos programas; tenemos temas de alta relevancia como Milpillas, como el tema de la seguridad, como el tema de los programas sociales, como el tema del DIF, como tantos y tantos programas sociales que la gente desconoce que existen; y sin embargo, todos los espectaculares en el Estado de Zacatecas, en los municipios en colindancias para Durango, para Aguascalientes, para Jalisco, absolutamente todos los espectaculares que son de Gobierno del Estado y que son rentados, actualmente están promocionando solamente la Feria Nacional de Zacatecas; no me alcanza a comprender cómo ni quién autorizó que se sobrepusieran estos intereses de la feria a los programas sociales, a un presupuesto que se está ejerciendo en este momento y que nosotros, ustedes Diputadas y Diputados autorizamos; por eso, el exhorto va a verificar, a preguntarle al Presidente del Patronato de la Feria, a preguntarle al Gobernador, a preguntarle a los Secretarios de Estado, ¿si es más importante la feria, que todos los programas y toda la operación política y social que se debe estar haciendo actualmente en este Gobierno del Contador Alejandro Tello? Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; queda debidamente registrada su participación en el Diario de los Debates. Concluida la lista de

oradores se pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Los que estén a favor... Gracias... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa,  
por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre  
Felipe.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nada más comentándoles que está inscrito el Diputado Francisco Javier Calzada, con el tema: “Consideraciones”. Con anticipación.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

LA BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

LA BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

de la Torre Felipe. EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Fui segundo, Delgado

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nos ayudan; Lizbeth.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Zamarripa.

Presidente. EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa,

favor. EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Juan Mendoza, por

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver si no me falta nadie, el Diputado Francisco Javier, la Diputada Lizbeth Márquez, la Diputada Karla, el Diputado Zamarripa, el Diputado Juan Mendoza, la Diputada Mónica y el Diputado Omar.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe, fui el primero.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Felipe?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Presidente, González Nava José María, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias; Diputada Lizbeth Márquez, ¿su tema, por favor?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- “Balas Anti migrantes”.

favor. EL DIP. PRESIDENTE.- La Diputada Karla; su tema, por

y Médicos Pasantes”. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Justicia para Adolescentes

favor. EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Zamarripa, su tema, por

Zacatecas2. EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- “Ganado en

por favor. EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juan Mendoza, su tema,

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “¿Y Zacatecas qué?

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Mónica, ¿su tema cuál es?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “UAZ”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Omar, su tema, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Inseguridad e Zacatecas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Felipe Delgado, ¿su tema?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- “Embajadoras Migrantes”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado González Nava?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- “Coneval”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro de Asuntos Generales; tiene el uso de la palabra, el Diputado Javier Calzada, hasta diez minutos, con el tema: “Consideraciones”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Simplemente traer aquí el tema a la Asamblea, de que en la comunidad de Toribio, en Calera, oficialmente Ramón López Velarde, es una comunidad muy grande, tiene un relleno sanitario, y ese relleno sanitario ya se saturó, esa parte y se está extendiendo a un área que es solamente a ras de tierra donde se está tirando la basura; pero lo grave es que ese basurero desde hace bastantes días se está, se incendió, no son las grandes llamaradas, sino nubes de humo que, por desgracia, la dirección del viento va en el sentido de la comunidad; entonces, prácticamente la mayoría de las personas ya traen problemas de salud en las vías respiratorias porque pues todo mundo está respirando esa contaminación, esa contaminación que es la suma de la quema de plásticos, de sustancias que contienen químicos y demás, y que eso es lo que está respirando la gente. Este fin de semana acudí a atender esa situación, que es parte del Distrito por el que yo fui electo; y quiero hacerle un atento llamado a la autoridad municipal de Calera, pero también, sobre todo a el Secretario de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que atiendan esa situación de la manera más urgente; al Secretario de Salud, para que envíen brigadas para que atiendan sobre todo a los niños y a los adultos mayores, porque están pasando por una situación que a lo mejor pensaban que iba a durar un día o un rato, pero ya es mucho tiempo; no se puede soportar que los niños anden jugando en una cancha y estén respirando ese aire tan contaminado, es una situación que debe ser prioridad, y aquí este tema de rellenos sanitarios es un tema que se replica en muchos de los municipios de Zacatecas, porque son obras muy muy necesarias, de primer orden, pero que no lucen en el trabajo político de los gobernantes, y a los que prácticamente pocos le quieren apostar, pero son de las cosas que la gente más necesita, porque primero que lo demás está la salud. Entonces, desde aquí hacer pues un atento llamado, un exhorto al Secretario de Salud, al Secretario de Agua y Medio Ambiente y a la autoridad municipal, igual que a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el ámbito federal, para que tomen las medidas necesarias y se atienda de manera urgente ese problema de salud pública en la comunidad de Toribio del Municipio de Calera, Zacatecas. Muchas gracias por su atención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, cedemos el uso de la voz, a la Diputada Karla Dejanira, hasta por cinco minutos, para el tema “Justicia para jóvenes” y “Médicos pasantes”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Justicia para jóvenes”. El día de ayer, el Gobernador del Estado, Alejandro Tello Cristerna, y el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, Armando Ávalos Arellano hicieron una entrega de las nuevas instalaciones del Tribunal y Juzgado Especializado en Justicia de Adolescentes; lo anterior, es de destacarse debido a que en Zacatecas somos un referente a nivel nacional por contar con órganos de esta naturaleza, dado que no en todos los Estados se cuenta con juzgadores y personal especializado en atender asuntos penales relacionados con los adolescentes. En el marco de los derechos humanos, los menores de edad requieren de tratamiento que considere su condición de persona en desarrollo, por lo que es necesario cumplir garantías adicionales que aseguren en todo momento su integridad, así como el pleno entendimiento de los hechos. Es por ello que en Zacatecas se han tenido avances significativos, puesto incluso que desde el 2017 el Tribunal Superior de Justicia fue el primero en la República que dio a sus funcionarios judiciales y administrativos una especialidad en el sistema de justicia para adolescentes. En palabras del Magistrado Presidente, no existe en el país ningún otro tribunal que tenga el número de jueces y personal administrativo dedicados en exclusiva al conocimiento de las causas penales instruidas en contra de los adolescentes. De tal manera, esta inversión de más de 30 millones abona de manera destacable al cumplimiento de los derechos humanos en pro de los adolescentes del Estado de Zacatecas; por lo anterior, desde esta tribuna hacemos un reconocimiento a los avances que se están haciendo en la impartición de justicia, que día a día cuentan con mejores herramientas y elementos para poder brindar la atención debida a la población; no tengo duda de que muchos de los problemas que enfrenta el país pueden llegar a resolverse si contamos con un sistema de justicia fuerte que nos permita garantizar el principio de la legalidad y el cumplimiento de los derechos humanos. Como una Diputada joven, considero importantes estas acciones, porque los adolescentes deben ser considerados como objeto de protección del sistema de justicia debido a su vulnerabilidad por condición de edad; además, deben de buscarse medidas especiales para garantizar que las responsabilidades en que incurran no solamente sean vistas como una sanción o como un castigo, sino que sean medidas que contribuyan a fortalecer su desarrollo como personas, que para luego de este proceso obtengan un crecimiento personal que los forme como ciudadanos que necesita nuestro país, y su integración en la sociedad sea de beneficio de la misma. Por esa razón, es importante seguir transitando por la misma ruta, pues la

justicia será uno de los pilares importantes en la sociedad y garantizar un acceso efectivo como la calidad y profesionalismo de su impartición, debe ser una prioridad de todo gobierno; por eso aplaudo y celebro la buena acción del actual Gobernador Alejandro Tello Cristerna. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, queda debidamente registrada su participación; y, adelante con su segundo tema.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Médicos pasantes en servicio social”. Honorable Asamblea, el servicio social en el área de la medicina cuenta con una historia de más de 80 años, se estableció en el marco de un contexto en el cual las universidades se vieron amenazadas en desaparecer por el poco acercamiento que se tenía hacia la comunidad, volviéndose indispensable la vinculación entre sociedad, universidades e instituciones. De acuerdo a la ley reglamentaria vigente, todos los estudiantes de medicina que no tengan una enfermedad grave que lo impida, deben realizar un servicio social para completar una formación curricular, cuyas actividades asistenciales y académicas, bajo la investigación de supervisión adecuada; no obstante, en el presente existen serias dificultades para cumplir con el precepto anterior, el cual contiene expectativas iniciales de servicio social, tornándose evidente que somos una sociedad distinta a la que éramos hace más de ocho décadas, ahora somos parte de un contexto social y económico que dista de aquellos años. Sobre los médicos pasantes del servicio social es importante mencionar que no todos son trabajadores de la institución, pero que se les asignan estas actividades y responsabilidades como si lo fueran; es decir, realizan las mismas tareas que un médico adscrito; incluso, los médicos pasantes del servicio social también tienen que cumplir las metas institucionales programadas. Diputadas y Diputados, en el mes de abril hice uso de esta tribuna para expresar mi solidaridad, respaldo y compromiso con los médicos residentes de nuestro país, y en especial con los de Zacatecas; hoy reafirmo ese compromiso, y además expreso el mismo respaldo y solidaridad con los médicos pasantes en servicio social, me uno a esa causa así como al Pliego Petitorio que se llevó a cabo en la Asamblea Mexicana de Médicos Pasantes en Servicio Social, porque esto es un movimiento de pasantes para pasantes, de pasantes para internos, para estudiantes de pregrado y para todo el gremio médico en general; es un movimiento noble que, en primer lugar busca ser escuchado por las autoridades federales, y siendo un derecho de todos los mexicanos, de libre manifestación. El primero de agosto llevaron a cabo la marcha de tal dignificación y que mejora las condiciones del servicio social en los servicios de salud; los médicos pasantes de los servicios de salud en nuestro Estado viven y padecen el mismo escenario al igual que los del resto del país, algunos tienen la fortuna de contar con la beca, pero otros no; es cuestión de voluntad, de visión, de compromiso en el desarrollo y el progreso de nuestra nación; lamentablemente, el Presidente de México no concibe la misma situación. Es cuanto, Diputado Presidente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Para hechos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok, para hechos se le concede el uso de la voz, a la Diputada Carolina, hasta por tres minutos, para hechos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues, felicito a la Diputada en tribuna por traer nuevamente este tema tan sensible aquí a la casa de todos los zacatecanos. Definitivamente no se les está dando un trato digno a los médicos pasantes; así como lo manifestó la Diputada, se les dan jornadas completas, se les exige como se le exige a un médico adscrito, y a la hora de obtener beneficios, no los hay; a veces, la misma Secretaría de Salud dice que se les entrega una beca de tres mil 500 pesos mensuales, cuando esto es totalmente falso, porque a veces, cuando bien les va, reciben mil 200 pesos mensuales, más si se les da, un bono adicional de mil 500, cuando se les ayuda; díganme, ¿aquellos pasantes que tienen que recorrer no solamente un municipio sino atravesar 3, 4 municipios, rentar casa, comer tres veces al día y las necesidades básicas, si con mil 200 pesos completarán', más aparte de que a veces los centros de salud carecen de los instrumentos necesarios y ellos son los que se tienen que abastecer de lo básico, que a veces son hasta guantes o algodón, o que tienen que hacer la referencia para transferir a otro centro, otro médico, porque ellos no cuentan con la instrumentación necesaria, a veces no cuentan ni con aquellos medicamentos del cuadro básico; entonces, yo les pregunto a ustedes, compañeros, ¿México no está enfermo? Claro que está enfermo, porque está descuidando a aquellas personas que velan por la salud de todos nosotros, no solamente los médicos pasantes de medicina, los estomatólogos, también los de enfermería, los de nutrición, ciencias del deporte, todos aquellos que están estudiando para brindarnos a nosotros un servicio, porque nadie aquí está exento de estar enfermo algún día o requerir algo de este tipo de servicio. Las plazas se han estado reduciendo, a aquellas que no pertenecen a la zona urbana también les quitaron esas plazas; entonces, estos médicos ¿dónde van a practicar? Necesitamos nosotros apoyar a este movimiento, pero sobre todo debemos de implementar aquellas políticas públicas que tengan a la salud como el principal eje rector. Yo te apoyo, Diputada, y sabes que como doctora tienes todo mi respaldo, y también como compañera en este Pleno. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Carolina. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, para concluir.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues no me queda más que comentarles que realmente a la salud, como lo he estado diciendo en algunas de las ocasiones, pues no podemos regatearle; digo, lamentablemente a veces no tenemos la misma convicción que tiene hoy el actual Presidente; pero bueno, en ese sentido yo quiero seguir luchando, seguir siendo la portavoz, usar esta tribuna del Estado para decirles que con salud debemos estar juntos. En días pasados, el año pasado que aprobamos un presupuesto menor donde a la salud se le redujeron más de 100 millones de pesos, sigo preocupada, sigo molesta de alguna u otra manera, porque sí, pues efectivamente si no hacemos esfuerzos, si no redoblamos y utilizamos de alguna u otra manera el presupuesto para hacer otro tipo de situaciones en las muchas de las veces nos ha impactado, y pues díganmelo a mí, cuando toco y palpo las necesidades de la gente me dan ganas de llorar, me dan ganas de seguir alzando la voz y seguir siendo esta portavoz que hoy el Congreso local nos necesita unidos, nos necesita juntos. Y bueno, pues más que nada agradecerles, y hoy les digo que todo mi respaldo a aquella gente que estudia por la salud, porque al final del día somos los que sacamos y que muchas veces nos destrozamos en aquella pasantía cruzando caminos diferentes, pero solamente lo hacemos con un fin, con la pasión de servir. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación. A continuación cedemos el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez, con el tema “Balas anti migrantes”.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente, con su permiso. Antes de iniciar mi intervención, solicito respetuosamente, Presidente, su autorización para invitar a la Asamblea, a guardar un minuto de silencio en memoria del señor Juan de Dios Velázquez Chairez, migrante originario de Sombrerete, Zac., quien falleció víctima de los ataques anti migrantes el sábado pasado, en El Paso, Texas.

EL DIP. PRESIDENTE.- En atención a la solicitud de la ciudadana Diputada, solicito nos pongamos de pie, para hacer el minuto de silencio en honor al mexicano caído.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Si me lo permite, Diputada; en especial nuestro compañero zacatecano, pero por todas las víctimas.

**SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- La violencia contra nosotros los migrantes ha ido escalando a niveles sumamente graves, y tanto la xenofobia como cualquier otro tipo de violencia, están siempre alimentadas por una serie de ideas de odio propiciadas en ocasiones por actores políticos y sociales, siendo el mismo Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, quien a lo largo de su mandato ha motivado el rechazo contra nosotros los migrantes mexicanos, a quienes nos ha llamado violadores, asesinos y terroristas, detonando en el vecino norte una sensación de odio generalizada por parte de la sociedad americana hacia nuestros connacionales. El discurso de odio que ha caracterizado a la administración de Donald Trump, ha aumentado el rechazo a los migrantes y sin duda ha provocado una serie de ataques, como el suscitado en El Paso, Texas, en donde lamentablemente han muerto ocho mexicanos, entre los que se encuentran: el señor Juan de Dios Velázquez Chairez, zacatecano oriundo del Municipio de Sombrerete, Zac., quien después de su retiro laboral decidió mudarse desde hace dos años al Paso, para vivir con su esposa, con quien realizaba las compras cotidianas en un supermercado, donde un supremacista blanco de tan solo 21 años de edad perpetró un ataque en el que lamentablemente Juan de Dios y su esposa resultaron heridos, muriendo Juan de Dios el día de ayer, por la gravedad de sus lesiones. La información brindada por las autoridades mexicanas, norteamericanas y por los diversos medios de comunicación, coinciden en el que el autor del atentado en el que murieron 20 personas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada... Compañeros Diputados, perdón, les solicito tomen sus lugares y guarden silencio, pongamos atención a la participación de la Diputada en tribuna.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Coinciden en que el autor del atentado en el que murieron 20 personas fue realizado por un seguidor de Donald Trump, mismo que en diversas ocasiones respaldó las ideas anti migrantes del Presidente norteamericano, como la construcción del muro fronterizo y las diversas acciones para la disminución del cruce de los migrantes mexicanos y centroamericanos hacia los Estados

Unidos. Es importante señalar que el autor del atentado publicó previo al ataque en medios digitales un manifiesto anti migrante, un mensaje de odio de dos mil 300 palabras, en el que expresaba su acción se realizaría contra la invasión hispana que sufre su país. Sin duda, el manifiesto realizado por el autor del atentado coincide plenamente con los manifiestos que ha realizado el Presidente Trump en contra de los migrantes, mismos que como lo han afirmado diversas organizaciones de derechos humanos, hoy tienen al Presidente Trump con las manos cubiertas de sangre de familias mexicanas, migrantes y residentes fronterizos, en donde los migrantes somos vistos como el enemigo a vencer. El migrante mexicano está siendo el objeto principal de persecución del Gobierno de los Estados Unidos; y en consecuencia, el principal discurso de la campaña de reelección del Presidente Trump, por lo que nos hemos convertido en objeto de discriminación y ataque, lo cual ha provocado actos como el realizado en El Paso, en donde el propio Alguacil del Condado ha señalado: “Este hombre vino aquí para matar latinos, esto no fue un tiroteo más, sino un atentado de odio y terror en contra de latinos.” Según datos del FBI, desde el inicio de la administración de Donald Trump los ataques supremacistas han incrementado por lo menos un 17% en el último año; de igual forma, en lo que va de este año se han realizado más de 100 arrestos relacionados con terrorismo doméstico o problemas de odio, lo cual representa una cifra mayor a la totalidad de los detenidos por dicha causa en 2018. La amenaza que estamos sufriendo es alarmante, y urge a nuestro Gobierno de la República garantizar una verdadera protección, ya que los mexicanos somos más de 40 millones en Estados Unidos, representando una séptima parte de la población americana, estamos siendo un blanco vulnerable ante los ataques que se realizan en contra de la población, más aun cuando se ha catalogado desde la Casa Blanca como “la amenaza americana”. Al igual que lo han hecho en las Naciones Unidas y muchos otros líderes del mundo, desde esta Legislatura, desde el Congreso de la Unión, del Gobierno Federal y desde cualquier ámbito del poder público, de la sociedad, debemos condenar enérgicamente este tipo de hechos anti migrantes, y debemos de exigir al Gobierno de los Estados Unidos y al Presidente Donald Trump frenen su discurso de odio y discriminación en contra de los mexicanos, discurso que enciende el odio racial en mentes criminales. De esta tragedia necesitamos aprender también nosotros en nuestro país, y debemos de fomentar en nuestra sociedad el respeto de los derechos humanos de los migrantes que llegan a nuestro país de Sudamérica, no podemos exigir lo que no podemos dar aquí en nuestra sociedad y en nuestras calles. Yo, como migrante mexicana, pero sobre todo como madre de familia de niños México-americanos no quiero sentir miedo de hablar mi idioma español en público, siempre me he sentido muy orgullosa de mi origen, y ahora lamentablemente ese orgullo de ser mexicanos nos hace vulnerables. A diario en los noticieros de los Estados Unidos vemos ataques en tiendas, en parques o en restaurantes en contra de quienes hablamos español...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se agradece y queda debidamente... Ah, perdón... Nada más, tenemos un minuto para concluir, Diputada, por favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Sí, concluyo, Presidente. Desde esta tribuna, quiera hacer propias las declaraciones por parte de la Catedral Nacional en Washington, misma que es casa de Presidentes, Gobernadores y actores políticos y religiosos nacionales e internacionales de los Estados Unidos, declaración que debemos de asimilar también como mexicanos, y cito: “No se equivoquen, las palabras sí importan, y las palabras del señor Trump son muy peligrosas, cuando palabras tan violentas y deshumanizantes provienen del Presidente de los Estados Unidos son un llamado de clarín y un escudo para los supremacistas blancos que consideran a personas de color como una infestación humana en Estados Unidos; palabras violentas llevan a acciones violentas”. Es cuanto, Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado Presidente, López Murillo.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permiten...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos permite, Diputada, permanecer en tribuna. Perdón, para hechos la Diputada Emma Lisset...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo a Emma Lisset, Alma Ávila, Diputada Gaby, Diputada Perla, Diputado Héctor, Diputado Chema...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto; bueno, a ver si no se me olvida nadie: Emma Lisset, Alma Ávila, Diputada Gaby, Diputada Perla, Diputado Héctor, Diputado Chema, Diputado Esparza Olivares y la Diputada Edelmira. ¿Es correcto?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidente, por tercera ocasión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Discúlpeme.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Entonces, cedemos el uso de la voz, para hablar para hechos hasta por tres minutos, a la Diputada Emma Lisset.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Diputada, amiga, felicitarte por el sentido posicionamiento y como representante de los migrantes, que das el día de hoy en esta Legislatura. Vivimos momentos indignantes y momentos difíciles de odio y terror; me sumo al posicionamiento que das el día de hoy, coincido con el llamado al Gobierno Federal, que tiene que brindar las regulaciones y la protección necesaria a nuestros connacionales, para que definitivamente esto no vuelva a pasar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos también para hechos, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí; gracias, Diputado Presidente. También reconocer ese sentido en el que expresas la situación, la realidad que están viviendo los mexicanos en el país del norte; y creo que una de las tareas, ahorita lo hacemos en asuntos generales, pero nos queda pendiente el hacer los 30 Diputados un exhorto al Senado y al Poder Ejecutivo y Legislativo, para que hagan ese llamado a Donald Trump, de que evite hacer esas declaraciones de odio, de xenofobia; es un Presidente, que ya en estos tiempos las fronteras ni siquiera deberían de existir, en que el conocimiento nos debe de alcanzar para respetar donde pueda vivir, donde quiera vivir cada ciudadano de acuerdo a sus capacidades, de lo que quiera estudiar, de lo que quiera realizar; y con esto de creerse dueños de una nación y querer seguir siendo la primera potencia mundial en el mundo, es que lo pone a temblar cuando ve cómo China pronto lo va a desbancar, pero está equivocado en hacer estas declaraciones de odio; más bien es, cómo nos ponemos a trabajar para que todos los ciudadanos, todas las personas del mundo tengamos respetados nuestros derechos, que haya justicia para todos, que prevalezca sobre todo también en las personas la

dignidad de ser personas, y que este llamado lo podamos hacer en conjunto toda esta Sesenta y tres Legislatura a la Cámara Alta, a la Cámara Baja y al Ejecutivo Federal, para que sepa que Zacatecas, un Estado migrante, quiere que a nuestras personas se les respete, y que este llamado es por la justicia y la dignidad de todos los ciudadanos. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, queda registrada su participación. A continuación, para hechos también, se le concede el uso de la voz a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente. Primero que nada, mi respaldo a las palabras de la Diputada Lizbeth, mi solidaridad con nuestras y nuestros paisanos, que por las condiciones adversas, inestables que vive este país desde hace décadas se han visto obligados, orillados a ir a buscar una oportunidad de sacar adelante a sus familias, a otro país, lejos de su tierra, lejos de su gente, sin ninguna garantía de que les va a ir bien, pero sí con la esperanza de poder sacar adelante a sus familias, de salir adelante ellos mismos y de una oportunidad digna de trabajo y de vida. Hoy me solidarizo, lamento muchísimo las condiciones que se han generado para todos nuestros paisanos allá, por los discursos de odio que podemos escuchar todos los días, no solamente ya desde grupos extremistas sino desde el propio Gobierno de Estados Unidos, algo que es lamentable y que debemos condenar. Hoy me sumo a este llamado por la paz que tanto necesitamos; y también quiero sumarme a la propuesta de que hagamos un exhorto o un Punto de Acuerdo, para hacer un llamado no nada más a ser solidarios, sino pedir respeto al derecho humano más importante que tiene cualquier ser humano en este Planeta, el derecho a la vida, ese debe ser inviolable y no se puede promover el odio hacia una raza, hacia las personas, mucho menos desde una posición de Gobierno, desde una posición de poder, porque eso no solo es discriminación, eso es un abuso de autoridad, es irresponsable, y tenemos que condenarlo a una sola voz. Me sumo a este llamado, me solidarizo, yo también tengo familia migrante y me duele que estén sufriendo estas condiciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se agradece su participación, Diputada. Se le concede el uso de la voz para los mismos efectos, de hablar para hechos, a la Diputada Perla Martínez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Te felicito, Diputada, tu ejemplo como migrante arrastra más que mil palabras. Los derechos humanos son de carácter universal, y uno de ellos es el derecho a la no discriminación; es trascendental el que nuestro Gobierno, el Ejecutivo, se manifieste el Ejecutivo Federal y exija el respeto a

nuestros connacionales, es muy importante porque lo nominativo nos distingue, por eso todos tenemos un nombre; y coincido en que nombrar a los migrantes como criminales es estigmatizarlos, y es un exhorto al ataque contra aquellos que por razones económicas, políticas, sociales, han salido de su país en búsqueda de oportunidades. Que este hecho que hoy nos conmociona, también nos haga reflexionar sobre la imperiosa necesidad de la tolerancia y el irrestricto respeto a los derechos humanos en cualquier ámbito. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, para hechos hasta por tres minutos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente para sumarme a la propuesta de la compañera; yo quisiera que tomaras en cuenta que hiciéramos un exhorto a las 31 Legislaturas de este país, todas unidas en un solo llamado, haciendo un llamado a la Cámara Baja y a la Cámara Alta de este país; y reprochar pues el llamado a la discriminación que termina en racismo, ahorita estoy viendo que hay otros tres tiroteos en este momento, uno en la Universidad de Harvard, otro en Walmart en Louisiana y el otro no sé dónde específicamente es. Lamentable, se desencadenó una reacción, una reacción pero todo debido a los llamados de discriminación del Presidente Donald Trump. Entonces, mi reconocimiento y ojalá podamos hacer ese exhorto a todas las demás Legislaturas, para ir en un solo tenor. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, para hablar para hechos, al Diputado Chema.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente. Diputada Lizbeth Márquez, felicitarte; sin duda, es muy importante traer este tipo de temas aquí a la Máxima Tribuna del Estado, máxime que Zacatecas sin duda es un Estado migrante, todos decimos que allá en Estados Unidos vive otra cantidad de población de los que vivimos aquí en Zacatecas; y sin duda es de preocupación, ya lo comentaba hace un rato el Diputado que hizo uso de la palabra, los medios de comunicación están dando nota de más tiroteos precisamente con ese mismo fin, pues de ese daño a las comunidades migrantes las comunidades minoritarias, y donde obviamente se requiere sí un gran liderazgo del Presidente de la República de nuestro país para alzar la voz y que obviamente se respete a nuestros connacionales allá en Estados Unidos; nuestros connacionales obviamente van en busca de un sueño, sí, de un sueño de tener una mejor calidad de vida, y

obviamente en esa búsqueda pues sin duda debemos nosotros también sumarnos en ello. Felicítate, Diputada migrante. Muchas gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado Esparza, para hablar para hechos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Pues primeramente y de igual manera, como todos mis compañeros, mi Diputada, felicítate y reconocerte que siempre tienes en la mente tu responsabilidad que son los migrantes; yo quisiera también sumarme a tu voz, sumarme a tu proyecto, sabemos que siempre das la lucha para tantos y tantos temas, que es la garantía de los migrantes, hoy no es la excepción, hoy, con la pena de esta noticia, pero también es importante que si el Presidente Donald Trump está con ese discurso, hay que pedirle al Presidente de esta Nación que contrarreste ese discurso, que hoy unifique pues a todas las legislaturas locales, a la federal, la Cámara Alta, la Cámara Baja, que encabece ese movimiento, como tantos movimientos que sabe encabezar; y nos sumamos por una causa noble, tanto contigo como con lo que es la soberanía de nuestros compatriotas allá en Estados Unidos. Felicítate, de nueva cuenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se agradece su participación, Diputado. A continuación, el Diputado Javier Calzada, para hablar para hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Primero reconocerte, estimada Diputada Lizbeth Márquez, el acierto en subir este tema de tanta trascendencia para el mundo y más para los zacatecanos. Yo quisiera hacer una reflexión en el sentido de que la prensa de Estados Unidos ha hecho la narrativa sobre lo ocurrido como tiroteos en diferentes ciudades de Estados Unidos, y la prensa mexicana le ha seguido ese fraseo, pero no es un tiroteo lo que ocurrió en Estados Unidos, en un tiroteo se presume que las dos partes tienen armas para defenderse, y aquí fue una masacre, fue un crimen donde gente inocente que no tenía la menor idea de que iba a ser atacada, de pronto se vio envuelta en ráfagas de balas que les quitaron la vida; historias impresionantes donde por ejemplo, un par de, un matrimonio se pusieron como escudo humano para salvaguardar la vida de su hijo, que finalmente logró sobrevivir; este tipo de historias que nos llevan a que este discurso promovido desde el propio Gobierno de Estados Unidos, al que el ex Presidente Obama por ejemplo, llama a rechazar ese discurso que normaliza el racismo, y nuestro Canciller Marcelo Ebrad inmediatamente se trasladó a la Ciudad de El Paso, Texas, para atender a las familias, y está trabajando junto con la Fiscalía General de la República para promover en instancias internacionales una denuncia por terrorismo, porque esto no es un tiroteo, esto es un acto de terrorismo; el terrorismo es una

forma violenta de lucha política, mediante la cual se persigue la destrucción del orden establecido o la creación de un clima de terror e inseguridad susceptible de intimidar a los adversarios o a la población en general, y eso es lo que ellos promueven, es una ideología política de extinguir a los latinos, en particular el odio hacia los mexicanos, la xenofobia, el racismo y la discriminación. Entonces, yo creo que es tiempo de cerrar filas entre los mexicanos con nuestras autoridades estatales y por supuesto con el Gobierno Federal, y buscar la solidaridad internacional para que estos hechos cesen; grave y muy preocupante que se están reproduciendo estos hechos, como lo decía el Diputado Menchaca de lo que sucede el día de hoy, y esperamos que ya termine esto a la mayor brevedad. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Le cedemos el uso de la voz, a la Diputada Edelmira, hasta por tres minutos para hablar para hechos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Ya que me dejaron al final, pero bueno. Diputada, para coincidir con el planteamiento que has realizado en tribuna. Sucesos como los acontecidos en este fin de semana en Estados Unidos son lamentables, muy lamentables, resultan aberrantes, pues no es posible que el odio y racismo, la xenofobia, los motive. En definitiva, quienes están al frente de las naciones del mundo deben procurar no sembrar discursos de odio; por el contrario, deben evitar a toda costa esas ideologías que permeen en sus sociedades. Todos somos humanos y gozamos de este derecho esencial para todos los demás derechos, el de la vida. Mis condolencias para las familias de las víctimas de cualquier nacionalidad; a las familias mexicanas que perdieron a un ser querido, y en especial a la del zacatecano fallecido. Descansen en paz. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le cede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez, para contestar hasta por tres minutos y; bueno, fueron muchas participaciones. Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente. Primero que todo, quiero agradecer la empatía para con esta triste situación que vivimos los migrantes, esto es un llamado a que no nos dejen solos, somos 40 millones de mexicanos los que vivimos allá; y tal vez cuando hablamos de diplomacia y de relaciones exteriores lo sentimos como algo de altas esferas y más allá de nuestras fronteras, no, este es un problema que nos atañe diario a los migrantes, y hablo en primera persona, a una cuadra de mi casa, en una gasolinera, el despachador de gasolina no quiso venderle gasolina a una persona porque hablaba español. ¿Cuándo voy a hablar este problema en primera persona? ¿Cuándo voy a decir que mis hijos o yo recibimos un ataque por hablar español? Siempre

me he sentido muy orgullosa de ser mexicana, y ahora el ser mexicano en Estados Unidos es una amenaza. Yo puedo salir adelante con esto, pero no quiero eso para mis hijos. Es un llamado a que el Gobierno Federal, las Legislaturas y todos, no nos dejen solos, somos 40 millones de mexicanos, un millón y medio de zacatecanos que estamos allá, y que la discriminación, gracias a Dios no ha llegado a un crimen de odio como el que vimos en El Paso, pero sin llegar a esos extremos, en lo cotidiano si vas a comprar un helado, si vas a poner gasolina, estamos sufriendo el rechazo de las personas por hablar español, y me tocó verlo en una gasolinera, no le quisieron vender el combustible a una persona porque hablada español; muchos de estos casos llegan a los medios de comunicación, pero la mayoría no llega, esto nos alcanzó y está creciendo y está en escalada. Necesitamos su ayuda, no nos dejen solos. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; se agradece su participación, que queda debidamente registrada en el Diario de los Debates. A continuación, para hablar en Asuntos Generales hasta por cinco minutos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Zamarripa, con el tema “Ganado en Zacatecas”.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- A finales de este año pasado, tras la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, dimos cuenta de una reducción del presupuesto del 20% en los recursos que se designaban al campo, así como la desaparición de diversos programas que significaban un gran apoyo para los agricultores y los ganaderos. En ese entonces, las críticas a la orientación de gasto público y las reducciones de diversos rubros no se hicieron esperar, y quienes defienden la supuesta Cuarta Transformación señalaron que se trataba de un cambio de visión y de estrategia del nuevo Gobierno, mencionando que los programas que no podían seguir operando de la misma manera, aludiendo incluso a que con ellos se evitaría la corrupción. Fue así como se eliminaron varios programas medulares en múltiples ramos de la administración pública, incluyendo el campo, y a su vez, vimos nacer los denominados programas y proyectos prioritarios, mismos que tampoco fueron ajenos a las críticas, debido a las marcadas deficiencias en su diseño, tanto por su carácter meramente asistencialista y clientelar, que en muchos casos no atienden los problemas de fondo, así como por las cuantiosas bolsas de recursos que se les asignaron, para poder algunos de ellos. Entre uno de estos programas prioritarios se creó el crédito a la palabra, el crédito ganadero a la palabra, que igual que muchos otros nació entre la opacidad y la incertidumbre, debido a la falta de reglas de

operación, y las cuales finalmente fueron emitidas con una notable y sospechosa tardanza, aunque originalmente el ahora Coordinador General de Ganadería prometió que habría una bolsa de mil millones de pesos que se destinaría a la compra y distribución de ganado en tres Estados de la República, finalmente solo se asignaron cerca de 300 millones para tal fin; así comenzó a operar este programa, que luego de no tener antecedentes muy alentadores, lo que vino fue peor en diversos Estados como Veracruz y Oaxaca, a los que se les sumaron algunos municipios de Zacatecas; se empezaron a escuchar quejas sobre la mala calidad del ganado que se estaba entregando, así como condiciones insalubres del mismo; dado que los reclamos eran pocos, David Monreal, como Coordinador General de Ganadería, no hizo más que minimizar y menospreciar esta situación; sin embargo, las voces que se quejaban cada vez fueron mayores, hasta que en el Estado de Oaxaca se evidenciaron las irregularidades en la operación de este Programa. Posteriormente, el Coordinador General de Ganadería prefirió deslindarse de las irregularidades e invitó a los ganaderos a que no aceptaran las vaquillas que no estuvieran en las condiciones que señalaban los lineamientos, teniendo en cuenta que él es el principal encargado de la operación de este programa, incluida la adquisición y distribución del ganado, así como la verificación de que estuvieran en las condiciones apropiadas; tales declaraciones resultaron un poco irresponsables, pues en lugar de tomar cartas en el asunto para corregir estos problemas, simplemente se quiso evadir la culpa. Lamentablemente esto no termina aquí, pues la semana pasada, productores del Municipio de Mezquital de Oro denunciaron las malas condiciones en las que se estaba entregando el ganado, que culminaron en el deceso de varias vaquillas; además de ello, los productores señalaron que el personal de la Secretaría de Desarrollo Rural amenazó a los beneficiarios con sacarlos del padrón del Programa si no aceptaban el ganado en las condiciones que se encontraban. Estas anomalías también han sido señaladas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, desde donde se envió un exhorto tanto a la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de la Función Pública, para que en el Programa fueran revisados a fondo, pues incluso existieron señalamientos en cuanto a que el ganado se había adquirido en sobreprecio y la existencia de un conflicto de intereses en su reparto, lo que envolvía pues lo que decíamos que no queríamos, que son actos de corrupción. A pesar de todo esto, el Coordinador General de Ganadería, calificando como poliquitería a las quejas reclamadas por los ganaderos que han recibido animales en malas condiciones, tanto su peso así como por la calidad del mismo y la presencia de las infecciones. Hemos visto que no se trata de un caso aislado, no solo en Zacatecas, se ha dado en diversos Estados de la República; y es por esta razón que desde esta tribuna queremos hacer un llamado a las autoridades del Gobierno Federal para que tome cartas en el asunto, que se verifiquen las condiciones en las que se está entregando el ganado a los productores para que corroboren...

EL DIP. PRESIDENTE.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias. Si se están cumpliendo con los estándares de calidad que establecen los lineamientos, respectivamente. Debemos tener claro que la verdadera poliquitería sería evadir esta

responsabilidad, poliquitería sería calificar de falsas las acusaciones que hacen los ganaderos, cuando en realidad ha dejado de ver que tienen razón; poliquitería sería no atender, no resolver esta problemática. Hacemos una atenta invitación, a que se le dé seriedad a esta situación y que no se deje, dadas las quejas de los beneficiarios, pues de nada sirve que el Gobierno Federal de este país siga invirtiendo tanto dinero en programas que no sirven realmente, que no le dan un beneficio a la sociedad. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más... Bueno, para concluir el registro para hechos. Se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado, no confundamos el 10 de mayo con el desmayo... Si no tenemos memoria, si no vive en la realidad... Clientelismo, la cruzada contra el hambre; clientelismo, el pasado sexenio en Zacatecas, recordemos el Alonso GATE, y si yo fuera ganadero porque no lo soy, ni ranchero tampoco, no tengo, no nací, ni tengo raíces; si yo fuera ganadero, al momento de que me entregan las vaquillas, los sementales, pues tendría que tener un buen ojo, pues por la experiencia que tendría, me pregunto por qué si venían enfermas, por qué las tomaron los ganaderos; dos, se supone que las casetas fitosanitarias pertenecen al Gobierno del Estado o de ahí sale el recurso; si venían enfermas, por qué pasaron las casetas, sí. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación para hechos, se le cede el uso de la voz, al Diputado José María González Nava, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Sin duda, no es un tema cualquiera, ni tampoco es un tema que se quiera evadir, ni tampoco es un tema que se le quiera darle una salida muy fácil. Para el Estado de Zacatecas y lo comento desde hace muchos años, bastantes años le ha costado bastante mantener un estatus sanitario que permita obviamente tener la posibilidad a nuestros productores de exportar y donde obviamente; sin duda, con estos nuevos inventarios ganaderos que están llegando en apoyo, pues qué se requiere, pues que los animales cumplan perfectamente con todo este estatus sanitario; y también mencionar vaya, que la caseta sanitaria es para verificar obviamente la movilidad no son laboratorios, no tienen un laboratorio en cada una de las casetas; por lo tanto, tampoco podemos tratar de responsabilizar si estaban enfermos, por qué las dejaron pasar, creo que se tiene que actuar de manera firme y responsable en este tema, y precisamente por lo que le ha costado al Estado, por lo que le ha costado a los zacatecanos, a los zacatecanos le ha costado bastante recurso mantener un estatus sanitario, donde obviamente permita tener esa condición y que los productores puedan ganar más teniendo la posibilidad de exportación. Entonces; sin duda, es un tema que no se debe de ver a la ligera, si es un tema que debemos de tener todo mundo la precaución debida y también darle un seguimiento adecuado, este año; sin duda, es un año complicado para los ganaderos y para los agricultores; entonces, al igual ojalá y que no tengamos algunas bajas de este ganado, precisamente por la falta de lluvia y donde obviamente; sin duda, le saldrá más caro al productor estar manteniendo estos animales; entonces, creo que debemos estar dando un seguimiento oportuno, adecuado y donde efectivamente hace unos días entregó semilla de trigo, pero no se entregó avena a los beneficiarios para que puedan tener una opción y mantener a sus animales. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos, al Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOIVAL.- Muchas gracias, Presidente. Pues al Diputado Menchaca, acepto su observación, pero yo sí le digo que yo sí conozco de ganado, yo sí nací en el rancho y toda la vida he vivido en un rancho, y sí les puedo decir lo que realmente representa el ganado y sobre de ganado; ahorita como lo decía el compañero Chema, pues no es un caso menor que el Estado de Zacatecas puede exportar ganado de buena calidad; cuando traemos de otros Estados, y pues no sabemos la procedencia real, sabemos pues ahí están los documentos, que se puede hacer negocio en este tipo de programas, no sabemos cómo vengán, por qué se están enfermando, porque sea ganado de poca calidad, cuando los beneficiarios, comentaba ahorita por qué lo rechazan, pues por la estructura del programa, Crédito a la Palabra, claro, le estás diciendo a la gente te los estoy regalando, pues si se te mueren, pues no me los pagues; si no te sirven, pues no me los pagues, no pasa nada, esa es la estructura del programa señor; por eso, no hay problema; por eso, no hay devolución. Como dicen un dicho muy conocido, “A caballo dado, pues no se le mire el colmillo”; entonces, pues esa es la situación que estamos viviendo ahorita, donde en lugar de mejorar los hatos ganaderos como estaban los

programas en lugar de meter genética mejor ganado, pues te pones a recalar maquilas de mala calidad, en donde una situación ahorita que estamos en una carencia de agua, en un Estado donde es semidesértico, donde ahorita a lo mejor lo que sobra en el Estado es ganado y lo que falta es qué darles de comer. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Queda debidamente registrada su participación. A continuación para hablar en Asuntos Generales, se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras legisladoras, compañeros legisladores, es indiscutible que vivimos en un país, profundamente desigual, vivimos en un país con desequilibrios regionales muy marcados; por un lado, tenemos entidades federativas ricas con niveles de crecimiento muy importantes, con mercados internos crecientes; y por otro lado, tenemos entidades federativas muy pobres. Entidades con crecimientos negativos, donde se está profundizando lamentablemente la pobreza y la pobreza extrema, antes solíamos comparar a Zacatecas con el Estado de México para ver las asimetrías, pero hoy estas asimetrías, estas disparidades también se viven con las entidades circunvecinas. Con San Luis Potosí, con Aguascalientes, con Durango, con Guanajuato, hay quien dice que a la mejor tiene algo de razón que en Zacatecas vivimos en la década de los 80's, y en Aguascalientes se vive en el 2019; lo cierto de todo es que esas asimetrías, esas disparidades en el mapa nacional no tienen porque seguirse profundizando en los años siguientes; y esto viene a comentario por qué hace unos días el Secretario de Hacienda dio a conocer que se estarían inyectando 485 mil millones de pesos a la economía para contener lo que llaman la desaceleración económica; y miren ustedes, dieron a conocer un paquete de obras en diferentes entidades de la república 10 mil millones de pesos, para Nuevo León, para una planta de residuos sólidos; 2 mil millones de pesos para la modernización del transporte urbano en Ciudad Juárez, más de 20 mil millones de pesos en proyectos carreteros de San Luis, Michoacán y algunas otras entidades federativas; e incluso, dieron a conocer que para Baja California, habría mil millones de pesos, para una planta desaladora y saben para Zacatecas cuánto nos dieron, 98 millonzotes de pesos; suertudotes, ese es el trato que le han dado a Zacatecas, cuál es el patrón, cuál es el criterio para hacer esa distribución de esos recursos en el país; pero fíjense ustedes. Zacatecas ya se ha dicho tiene rezago o tiene una recesión en los últimos tres trimestres, crecimientos negativos, se nos ha caído la minería, la construcción, el sector

de servicios no ha crecido; y como siempre, la tajada de León se la llevan unas entidades federativas y las migajas de ratón se las dejan a Estados como Zacatecas. La gran pregunta que nos hacemos muchos de nosotros, tenemos Legisladores Federales, tenemos Senadores de la República, dos de ellos muy encumbrados, uno Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, vino por cierto a regañar a los municipios, a decirles que eran unos gastalones, que endeudaban sus ayuntamientos, y a decirles que tenían nóminas obesas, pero no ha sido capaz de traerle una banqueta a Zacatecas; tenemos otro Legislador, muy empoderado, en la Junta de Coordinación Política en el Senado, le debe a Zacatecas quién lo ha encumbrado y ha sido su plataforma para crecer políticamente, y no fue capaz de persuadir para que a Zacatecas le dieran otro trato preferencial; fíjense ustedes, autopista Durango – Yerbanís 2 mil 950 millones de pesos; autopista San Luis Potosí – Matehuala, 4 mil 200 millones de pesos, libramiento Lagos de Moreno, mil 400 millones de pesos; y Zacatecas 90 millonzotes, suertudos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Queda debidamente registrada su participación. A continuación para hablar en Asuntos Generales, cedemos el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego, con su tema: “UAZ”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputados y Diputadas, con la importancia para el desarrollo integral de la sociedad zacatecana y en particular para la educación superior de la entidad, deseo ratificar en esta Sesión mi solicitud para invitar al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas a que presente a esta Legislatura un informe sobre la situación financiera que guarda la casa de estudios y defina las estrategias para atender los compromisos económicos de fin de año que tendrá la institución. En la Sesión pasada presenté una Iniciativa con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas Antonio Guzmán Fernández, para que presentara en este Poder Legislativo un informe pormenorizado de la situación financiera de esta importante institución, explicaré las razones del por qué presenté esta Iniciativa, pero antes deseo referirme a comentarios que al respecto hizo en medios de comunicación el Rector Antonio Guzmán Fernández, publicados en el Periódico de la Jornada Zacatecas en su edición del día 31 de julio del pasado; el funcionario refirió que la propuesta presentada por su servidora ante la Legislativa era para solicitarle a la brevedad un informe de la situación financiera a la Universidad, y esto respondía a motivaciones de carácter ideológico de una Diputada de Derecha. Primero, lo que le digo al

Rector sobre mi persona, lo que él dijo sobre mi persona, él me honra y me distingue porque el Rector de la Universidad con todo respeto, desde esta tribuna le respondo que los compromisos de filiación ideológica de derecha, de izquierda, de centro de ningún ciudadano mexicano puede ser tipificado como causal de delito alguno; cuando en 1910 el Maestro de América Justo Sierra promovió la fundación de la Universidad Nacional de México, lo que hoy es la Universidad Nacional de México, la pensó como un crisol y un espacio donde podrían convivir con civilidad las ideas universales de izquierda, derecha y centro. La Universidad Pública en México es; por lo tanto, un baluarte que defiende la pluralidad del pensamiento y no puede ser enclave reduccionista y facciosa de las ideas; por ese motivo, la UNAM ha tenido como rectores a los personajes con los más diversos perfiles ideológicos, siempre caracterizados por la grandeza de su pensamiento y no por su pequeñez. En 1920 fue Rector de la Universidad Nacional de México el gran Maestro Universal José Vasconcelos, en 1933; así mismo, fue Rector de esta noble institución Manuel Gómez Morín, un integrante del grupo denominado de los 7 sabios de México, personaje quien por cierto en 1939 fundó el Partido Acción Nacional; por lo tanto, al Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas le manifiesto que desde aquí que las definiciones ideológicas de nadie pueden ser tipificadas como delito o pecado mortal. En nuestro país, está prohibida la discriminación de toda naturaleza que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de los ciudadanos; la Universidad Pública debe ser un santuario para la promoción universal de las ideas, para la racionalización... académica y para trazar desde la ciencia horizontes de desarrollo para la sociedad, esto no es un delito alguno; lo que sí es, es la opacidad, la corrupción, el que no quieran venir a dar cuentas y nos transparenten para darnos a nosotros un utensilio para poderlos ayudar, para poder gestionar para la universidad, no nada más nos pueden decir que el dinero no lo tienen, sino para qué lo utilizan, y cómo lo utilizan y administran. Ahora explico por qué, el referido Punto de Acuerdo, la asociación de universidades e instituciones de educación superior, reveló el día 20 del mes de julio pasado que al menos 10 universidades públicas en el país, entre ellas la Universidad Autónoma de Zacatecas registran serios problemas financieros y ponen en riesgo su operación y viabilidad; y explicó que 10 universidades públicas reportaran a finales de este año un pasivo acumulado de 16 mil 677 millones de pesos, lo que les impedirá pagar nómina, pensiones, jubilaciones y paralizará su operación cotidiana; lo único que quiero saber, en qué se gasta. Esta grave y delicada situación y que en particular experimenta nuestra universidad, obliga a que todos los zacatecanos conozcamos con objetividad la situación financiera de nuestra máxima Casa de Estudios y así poder ayudar entre todos, esto motivó a que su servidora con fundamento en las facultades de la Legislatura en materia de fiscalización consagrada en los artículos 65 y 71 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, planteara el Punto de Acuerdo en mención, para invitar al Rector Antonio Guzmán Fernández a que presente a esta Legislatura un informe de la situación financiera de la Universidad; por ello, ratifico mi propuesta para invitar al Rector, de la Universidad a que presente ante esta Soberanía un informe de la situación financiera. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Queda registrada su participación y se le dará el seguimiento correspondiente. A continuación, siguiendo el orden de registro para hablar en Asuntos Generales, se le concede el uso de la

voz, al Diputado Omar Carrera, con su tema, “Inseguridad en Zacatecas”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. La seguridad como derecho sagrado, resguardado por el Estado, tiene como objetivo el que la población pueda llevar adelante su vida diaria, con libertad y con confianza; por desgracia en Zacatecas en las últimas semanas el nivel de inseguridad se ha aumentado considerablemente pese a los esfuerzos de los 3 niveles de Gobierno, los hechos ocurridos en la capital del Estado donde un ex funcionario público que desarrollaba sus actividades como el resto de la población, al igual que un familiar cercano a la exalcaldesa perdieron la vida de forma violenta, enciende esto las alertas con la misma intensidad con los crímenes cometidos contra la población en general. De igual forma la violencia contra funcionarios municipales, empresarios, productores del campo, ganaderos, inversionistas y otros protagonistas de la vida interna de nuestra entidad repercuten no solo en la percepción de seguridad o inseguridad según sea el caso, pero no solo los golpes dados por las corporaciones federales, la guardia nacional, el ejército mexicano dan muestra de que los delitos del fuero federal siguen encontrando en el territorio zacatecano el campo propicio para desarrollarse, realizarse y usarse como tierra de paso para su cometido. Con agrado como zacatecano y seguro los asistentes a esta Sesión coincidirán conmigo, en los últimos días hemos visto un incremento en el número de turistas que ven a Zacatecas como un destino agradable, cómodo, llamativo y que cumple con las expectativas que a nivel personal, familiar o grupal se proponen; las siguientes semanas las Ferias de Fresnillo y Zacatecas serán también motivo para que las familias zacatecanas busquen espacios de esparcimiento, lo mismo que los visitantes y turistas atraídos por las carteleras que se ofrecen acudirán a nuestra entidad, todos con un objetivo en común que éstas se desarrollen en seguridad y tranquilidad; los integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional MORENA que legislamos en este poder, somos conscientes de la realidad que se ha vivido en el país, la entidad y los municipios, resultado aún de las pésimas decisiones tomadas por los últimos Gobiernos Federales, que lejos de remediar el problema lo intensificaron. Sentimiento y responsabilidad compartida con los Presidentes Municipales emanados de nuestro movimiento, y con todas la Regidoras y Regidores que desde los Ayuntamientos en los municipios trabajan en conjunto para brindar un Estado de legalidad de derecho a sus vecinos. En ningún momento, pese a lo que a veces parecieran creer nuestros opositores ha pasado por nuestra mente ver un Zacatecas en cenizas, destruido, derrotado; al contrario, lamentamos que la buena voluntad, la entrega y el compromiso de aquellos que salen diario a buscar un Estado diferente en ocasiones no se logre; peor aún, cuando en su búsqueda ponen en riesgo su integridad y su vida, no

podemos ser omisos a los tiempos políticos que se avecinan al margen de las declaraciones vertidas por el Contador Alejandro Tello, Gobernador del Estado de Zacatecas, respecto a los resultados que seguramente tendrá su partido ante el nulo avance en el desarrollo de la entidad; nuestro compromiso es firme, permanente y sin colores, estamos dispuestos a trabajar diferente y a que juntos hagamos historia, pareciera tan cercano aquel tiempo en que se firmó el contrato con Zacatecas en su eje de seguridad con 5 líneas de acción: Promover una cultura de paz, consolidar una policía profesional, instalar video vigilancia estratégica en todo el Estado y cámaras en las patrullas, aplicar penas más severas a los delinquentes e instalar un sistema estratégico de inteligencia; reconocemos la creación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito en su trabajo con la Universidad Autónoma de Zacatecas; sin embargo, su labor aún no permea en la sociedad como para considerar que los resultados son de impacto general, e igualmente los 2 mil 50 elementos policiales que existen a cargo del Estado policiales existen a cargo del Estado, de los que mil 241 son estatales, 462 penitenciarios y 347 de seguridad vial, son una cifra que queda lejos de la que se requiere para satisfacer las necesidades de los zacatecanos; si bien, se ha informado que Zacatecas ocupa el primer lugar en la recuperación de vehículos, es necesario que se incremente al doble o triple las cámaras de video vigilancia que existen, y que son operadas por la entidad; por parte de este Poder ya las comisiones responsables de esta labor, debaten y suben las propuestas del Ejecutivo para que se apliquen penas más severas al modificar según sea necesario y así ha sido el Código Penal del Estado, para tipificar debidamente los delitos de alto impacto y para evitar que quienes los cometan evadan la justicia; además, la labor que se desarrolla del Centro de Comando de Control y Comunicación y Computo el C4, con más de medio centenar de personas, de equipos de monitoreo; así como las aplicaciones digitales: “Zacatecas libre de extorsión” y “guardián”, deben de contar con más apoyo y ampliar su rango de acción para que sus beneficios alcancen al grueso de la población. Señoras y señores Diputados, señor Gobernador, señoras y señores Presidentes, señores y señoras Regidores, sociedad en general, desde esta tribuna reiteramos nuestra preocupación y compromiso para que se generen las condiciones necesarias para que en el estado de derecho y legalidad se impongan en el Estado de Zacatecas y sus municipios, para que a lo largo y ancho de nuestra entidad las familias gocen de un estado de paz y tranquilidad que les permita realizar sus actividades personales, familiares y comunitarias con un solo fin, mejorar su nivel de vida y participar en el desarrollo de un Zacatecas próspero. Estamos puestos y dispuestos, que se escuche bien y claro para trabajar. Zacatecas merece paz, tranquilidad, desarrollo; y desde este tribuna y desde nuestros espacios de trabajo, haremos lo propio para alcanzar estos objetivos. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, quién?... Se cierra el registro, para hechos; se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Prácticamente coincido en algunas partes en donde el Diputado Omar, en donde los zacatecanos verdaderamente necesitamos esa paz, esa tranquilidad, que a lo largo y ancho no nada más de Zacatecas sino del país entero se ha visto estas olas delictivas y estos problemas de asesinatos; yo el día que me encontré por primera ocasión y por única ocasión la Guardia Nacional en mi distrito, casi prácticamente fue lo único que vi un solo día la Guardia Nacional, y donde se le ha apostado y ya se le ha invertido tanto a este tema, donde venía a reformar y respaldar las instancias estatales y municipales; qué tristeza que una estrategia más fallida, donde la Guardia Nacional en el pasado, hace 15; 22 días, un secuestro en el municipio de Monte Escobedo y la Guardia Nacional mejor se tuvo que retirar porque no sabían ni siquiera, ni quisiera llegar a la ciudad de Monte Escobedo, mejor la Estatal de Jalisco pudo auxiliar a la Estatal de Zacatecas; qué tristeza que la Guardia Nacional, como tanto se esperaba o tanto esperaban los Estados y los Gobernadores, que verdaderamente fuera un respaldo y un apoyo en el tema de seguridad, no ha podido salvaguardar los intereses en todos los Estados. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Por eso estriba este pronunciamiento en el tema de la inseguridad que vivimos, no se trata de denostar una institución, cuál es buena, cuál es mala, se trata de encaminar los esfuerzos de nosotros que tenemos una representación popular, se trata de unir, de construir, y también hay que decirlo, si están cometiendo omisiones, si no se está atendiendo, también hay que hacer los señalamientos, no podemos estar ciegos, sordos, mudos... viviendo en Zacatecas como si nada pasa, como si nada pasara, es necesario exigir a las autoridades, es necesario nosotros asumir el rol que nos corresponde como legisladores, como representantes populares en los

18 municipios que tenemos en Zacatecas; y también los que son plurinominales, todos tenemos de una u otra manera la oportunidad de hablar, de conocer, de incluirnos, de inmiscuirnos en los temas que nos interesan, es muy fácil el criticar, el denostar, lo importante es construir; qué estamos haciendo en estos momentos, cuáles son los logros que hemos tenido desde esta Legislatura en este año que ya se fue, ha faltado mucho por supuesto que sí; por eso, es momento de tener alturas de miras, de dejar a un lado la política fácil, la política de la crítica destructiva, no nos interesa el recibir un Estado en condiciones malas para todos independientemente de todos nosotros vamos a seguir viviendo aquí, sus familias, mis familias; y por supuesto tenemos que demostrarle a los demás Estados que Zacatecas no es la “Z” en el abecedario, es un momento de cambiarse el chip, es un momento insisto por la palabra de construir, de unir fuerzas, si no lo hacemos de esa manera, nadie lo va hacer; si estamos esperando que bien que venga gente de otros Estados vecinos a enseñarnos cómo tenemos que hacer las cosas; entonces, estamos perdidos; o demostramos en verdad capacidad política de grandes acuerdos en beneficio para todos, no estoy hablando de fracciones políticas, no estoy hablando de grupos políticos y no estoy hablando de personas; o, lo hacemos así; o, estamos condenando a absolutamente todos los zacatecanos a un fracaso en materia de seguridad pública y social. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Queda su participación registrada en el Diario de Debates. A continuación, se le cede el uso de la voz, al Diputado Felipe Delgado, para hablar, el tema: “Embajadoras Migrantes”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Hemos visto a lo largo de muchos años, los incidentes que pasa en la Comunidad Migrante y también hace muchos años que los migrantes sin ser parte de la Legislatura participamos como Legisladores a nivel Estado, por qué digo esto, son cientos de millones en las aportaciones de los migrantes en beneficio de nuestro Estado...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- No te salgas, Luis...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En estos días... en estos días hemos visto y hemos recibido a nuestras Embajadoras de las diferentes federaciones que conforman nuestro Estado de Zacatecas en la Unión Americana. Se ha expresado y se ha visto de todos los exhortos y todas las participaciones de nuestros compañeros legisladores, desde tener la necesidad de tener escuelas especiales para nuestra niñez, de evitar contaminaciones tales que afectan a nuestra propia niñez, a nuestra comunidad, de ver un abanico de necesidades en nuestro Estado. La sensibilidad de mi compañera Lizbeth Márquez en expresar que desde años y hasta la fecha los migrantes somos objeto de discriminación y no solamente en el país del norte. Somos objeto de discriminación en nuestro propio Estado, lo digo con congruencia y lo manifiestan todos los órganos de gobiernos municipales, estatales o federales. El tema de genocidios, el tema de terror que se sufre ha sido también un tema político adversario a nosotros los migrantes mexicanos, es repetitivo, tan rápido se fue... es repetitivo el decir que en Zacatecas vive por el apoyo de los migrantes, de 3 a 5 dólares por persona en habitantes en Zacatecas y es el momento en que la compañera Lizbeth Márquez plasma cómo se sufre, inclusive para cruzar y para tener las agallas de cruzar la frontera para que nuestros familiares tengan mejores condiciones de vida. Te felicito Lizbeth, mi compañera Emma Lisset, porque solamente cuando estamos en tribuna se manifiesta esas necesidades y después se desvanecen; compañeros, hemos dicho necesitamos representantes de los migrantes en los municipios y los encargados de la Comisión me han dicho, déjame preguntarle a SEZAMI debemos de tener vínculos cercanos para evitar toda la problemática que nos acoge, hace unos días vinieron las embajadoras, me sentí acompañado por todos ustedes, desafortunadamente eran vacaciones y dice una de ellas se cumplieron 30 años, soy Alejandra Valenzuela, representante de San Juan del Municipio de Juan Aldama Zacatecas, al igual de la Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Texas. Yo tengo una propuesta, les quiero dar las gracias a todos los que están aquí presentes, pero mi propuesta es para nuestro Gobernador Alejandro Tello y nuestro Diputado Felipe del Delgado. En Estados Unidos hay mucha gente que necesita asistencia médica, esto no la hablamos el día que estuvimos en el Congreso, para esto ocupamos talleres que manden de aquí de Zacatecas a nuestras mismas federaciones, a las que todas representamos porque allá si ustedes saben si alguna persona que no tenga papeles o que no tenga nada de información de Estados Unidos les cobran cuando les mandan la ambulancia, los llevan al hospital y todo el recorrido se los cobran, al llegar al hospital les niegan la ayuda y es muy difícil para que migrantes que emigran a Estados Unidos y muchos mayores de edad como ya sabemos y los que no son niños chiquitos que se llevan de aquí y todos necesitan ayuda; así es que si es posible ocupamos esa ayuda de ustedes. Tanto la sensibilidad de perder un familiar como las necesidades cotidianas diario, ir con un dolor de muela al trabajo, ir con un dolor de cabeza, de estómago, de lo que ustedes quieran, el esfuerzo aun así rebasa la necesidad de nuestro Estado de recibir el sustento para seguir adelante. Compañeros Diputados, al momento que estamos en...

EL DIP. PRESIDENTE.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias. Minuto y medio. Al momento que estamos en tribuna, señor Presidente nos unimos, hemos sentido ese apoyo, nuestros compañeros de esta comisión y al momento que se termina este momento de estar en tribuna se disemina, yo he visto tal y como y he convocado hace un rato platicaba con el compañero Diputado Chema, si me permites José María, Chema, de la unidad y la importancia que tenemos en esta responsabilidad que tenemos en la Legislatura que veamos por nuestro Estado, educación, ya lo hablamos, progreso del campo, salud, etc., son muchas las necesidades Presidente. Gracias por el tiempo, que tenemos día a día los migrantes; necesitamos oportunidad de invertir en nuestro Estado, abramos las puertas a los migrantes, somos contribuyentes sin necesidad de ser legisladores, hemos invertido en nuestro Estado cientos de millones de pesos. Compañera Lizbeth Márquez, gracias por abrir esa sensibilidad hacia nuestros compañeros, donde nos encontrábamos más de 24, no dejemos el exhorto sigue abierto, no dejemos que solamente sea un momento de tribuna, unámonos Zacatecas nos necesita, no dejemos que transcurra otro año en vano, no es posible que solamente veamos que así lo manifiesto yo desde... vivir en Estados Unidos un interés personal; o, un interés de defender partidos, los partidos se defienden con trabajo, los partidos es... por eso es política para convencer a uno y otro, pero en beneficio del pueblo, en beneficio de nuestro Estado y beneficio de la nación, hace rato también se mencionaba, hay errores...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya Diputado, por favor...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Debemos de enmendar, los convoco a la unidad, los convoco a que esa participación migrante sea plena, que demandemos la problemática que tengamos y que se unan y nos unamos en toda serie de problemática que tiene nuestro Estado y le agradezco...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Infinitamente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- No se baje, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Por alusiones.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Alma Dávila.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Yo tengo a Omar, Karla, Emma Lisset, Chema, nada más... Lizbeth, tiene razón. Bien, para hablar, para hechos. Concluida la solicitud, para hablar para hechos, se le otorga hasta por 3 minutos, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Quiero enmarcar la importancia del discurso, tanto del Diputado Felipe, como de la Diputada Lizbeth, en un contexto de que somos de los pocos Estados en el país que tenemos representación de los migrantes; es un discurso que debe de ir más allá como lo comenta el Diputado más del pronunciamiento, debemos de corresponder a los migrantes, a ese millón y medio que tenemos de zacatecanos, a esos 40 millones de mexicanos que están en la Unión Americana y que seguramente alrededor del mundo, debemos de pasar de las buenas intenciones a las acciones, debemos de también asumir nuestra parte responsable en el país y en Zacatecas, no tenemos las condiciones necesarias para que nuestros migrantes, para que le gente que en este momento va en tránsito, para poder entrar a Estados Unidos

no tenemos las condiciones necesarias de trabajo, de seguridad, de educación en el Estado de Zacatecas, y hay que asumirlo con mucha responsabilidad y todos somos culpables, eh, absolutamente todos, debemos de pasar a las acciones, qué podemos hacer, viene un Presupuesto del 2020; es necesario también preguntarles qué quieren que se haga con el recurso de los zacatecanos, con el recurso que también ellos nos envían, es necesario fortalecer el tema migratorio, no podemos estar cada vez que sucede un acontecimiento lamentándonos y lamentándonos, y condenando, pero no hacemos nada Diputados y me refiero a todas las bancadas; por eso, debemos construir un presupuesto más responsable, un presupuesto donde todos hayan participado, donde haya cosas que mejorar hay que hacerlo; yo les garantizo que si actuamos desde ahorita que nos da 4 meses perfectamente para ir construyendo un presupuesto para las necesidades reales de Zacatecas y de los migrantes que viven allá, vamos a tener mejores oportunidades para que la gente pueda permanecer en nuestro Estado. Insisto, los migrantes o la gente que hemos ido a buscar el sueño americano, te vas por necesidad, no por gusto, ni por paseo o porque está muy chévere por allá o porque aquí está muy feo, es por necesidad; y eso, lo tenemos que tener presente todos, es momento de asumir la responsabilidad que nos toca a cada quien, estamos en nuestro momento que podemos hacerlo, la 63 Legislatura yo los invito a que reflexionemos y que decididamente metamos manos en este asunto que lo podemos hacer. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación cedemos el uso de la voz, para hablar en hechos, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, creo que ya no quiero ser repetitiva, el compañero tocó el tema de la responsabilidad que nos corresponde a los 30 Diputados; y sí pues decirle a los compañeros pues que nos organicemos, pues para hacer la tarea legislativa que nos corresponde; y lo que narra esa señorita, esa jovencita migrante, ella como representante de un Club Migrante porque vive la necesidad de los problemas de salud, en la zona donde vive; pues sí, es el acontecer, la cotidianidad de todos los migrantes que pues que no tienen documentos, que no tienen permiso pues para enfermarse y pues que debemos de buscar el mecanismo aquí, que hagamos pues la propuesta que se requiere para que las remesas lleguen de manera directa a que a través del Banco del Bienestar o buscar la forma en la que ya no sea con esos altos intereses y que pues lo que llegue de las familias mexicanas... a sus familiares llegue aquí con mayor agilidad y también íntegro ese, ese recurso; entonces, tenemos muchas tareas por hacer con nuestros connacionales y los migrantes, y sobretodo el... pues que ahora con el Programa 3X1 ha reducido el presupuesto, pues ver en tiempo de crisis hay que ser creativos y sobre todo porque en este programa pues muchas veces solamente para algunos clubes como tenían un cierto número de proyectos que aprobar, pues a la mejor a ellos les alcanzaba para organizar uno y no 5; entonces, las otras 4 firmas luego se prestaban a mucha corrupción; entonces, ahora que se pueda revisar el programa, se puedan corregir muchas de las cosas, de los programas migrantes y sobre todo el que podamos promover esas empresas familiares; yo soy de una familia migrante y mis hermanas

migraron a los 14; 15 años, pero lo primero que procuraron fue poner un negocio para los que nos quedábamos aquí que éramos 10, porque éramos una familia de 12 y pues bueno, a mí eso me dio el sustento, el negocio que mis hermanas migrantes pusieron en Tacoaleche y que le dimos seguimiento la familia; entonces, creo que eso es muy importante, promover con los migrantes, hacer este tipo de proyectos productivos para los migrantes. Pues ya no me extendiendo más, sería cuanto. Gracias, compañero.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación para hablar en hechos, en el uso de la voz, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz, hasta por 3 minutos, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Estoy muy contenta de escuchar, escuchaba detalladamente esta solicitud o esta petición de esta señorita, yo creo que es muy cierto que sin salud no somos nada, pero también muchas de las veces solamente queda en eco, solamente queda en la tribuna; platicamos y vemos esas buenas intenciones donde todos nos íbamos a echarle ganar, vamos a luchar, pero hoy afirmo un compromiso contigo, Diputado y contigo Lizbeth que son Diputados Migrantes, yo creo que más que ustedes que están en tierra, que están en aquel Distrito Migrante me pueden ayudar para ver cómo podemos resolver la problemática porque escuché cómo el Diputado nos comenta que el dolor de muela, que el dolor de estómago, pero qué estamos haciendo realmente; entonces, yo sí quiero tomar un compromiso para que veamos esas acciones necesarias, alguien debe ser un médico allá, alguien debe ser una enfermera sí; entonces, necesitamos valorar porque efectivamente la salud no tiene horario; y bueno, es un tema que a mí me compete y que muchas de las veces no me meto en temas que realmente no puedo aportar, pero hoy por hoy sí puedo aportar, quiero revisar detalladamente en qué podemos ayudar, y que no solamente quede en esa letra muerta. Me mortifica mucho ver que la gente se está muriendo, pero me mortifica más no estar haciendo nada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Diputado Felipe, me gustaría expresar que los Diputados Migrantes en esta Legislatura cuentan con el respaldo de los 28 Diputados restantes, no podemos decir que no

se ha hecho nada en una política de atención al migrante, cuando hemos sido Estado pionero y tan es el ejemplo que están aquí dos representaciones de Diputados Migrantes; hemos sido pioneros con el Programa 3X1, hemos sido pioneros con el Programa “Corazón de Plata”, un programa altamente noble que está hecho justamente para atender necesidades de migrantes que se fueron y que difícilmente pueden regresar a visitar a sus familiares, un programas... una Secretaría del Migrante, difícilmente encontramos en otros Estados una propia Secretaría del Migrante, creo que las acciones se están haciendo, por supuesto que no es suficiente y que estamos nosotros aquí para respaldar toda iniciativa que sea en beneficio de los migrantes, cuenta con el respaldo del Grupo Parlamentario de Acción Nacional en la medida de lo que esté a nuestro alcance. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Eh, a continuación cedemos el uso de la voz, al Diputado González Nava, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, amigo Diputado. Sin duda, es muy importante establecer las políticas públicas adecuadas, obviamente que nos permita darle una certeza a todos nuestros connacionales; y sin duda, Zacatecas es pionero no en una en muchos de los temas relacionados con los migrantes, voy a dar mención de algunos. Zacatecas fue de los primeros en reconocer el voto migrante, Zacatecas fue de los primeros, por lucha; sin duda de nuestros connacionales se estableció el Programa 2X1, después 3X1 y hoy con la convocatoria que nos hace nuestro Diputado, sin unidad de los 3 órdenes de Gobierno hoy solamente queda en 2X1 sin la participación de la federación; sin duda uno de los programas más sentidos, más que llegan al corazón de todo el mundo es precisamente es el Programa “Corazón de Plata”, donde este Estado es pionero, Lizbeth iniciadora de este gran programa y obviamente con la sensibilidad de acercar a nuestros connacionales; Zacatecas tiene representaciones en los Estados de la Unión, algunos de los Estados de la Unión América donde tenemos mayor influencia de migrantes, precisamente para tener un vínculo con el Gobierno del Estado y migrantes, un programa nuevo que se llama “Abriendo Alas para la Libertad”, mariposa, programa Mariposa que va enfocado precisamente para todas las mujeres migrantes que son vulneradas aquí en Zacatecas; se estableció el programa de los tianguis agropecuarios, hoy tenemos las ferias diferentes, donde nuestros paisanos tiene acceso precisamente a los servicios y tener la posibilidad de tramitar un acta de nacimiento, tener la posibilidad de tramitar una identificación que por supuesto sin identificaciones, sin documentos no pueden tramitar su cédula consular; tenemos estos viajes culturales mi Diputado, que sin duda usted le dio un seguimiento muy importante, precisamente para que conozcan sus raíces las hijas de los migrantes que por muchos años han estado por allá; y obviamente, la representación de nuestros Diputados aquí en esta Legislatura, de los Diputados Migrantes; entonces, sin duda, este, este gran cúmulo de políticas públicas es importante sí fortalecerlas, fortalecerlas porque requerimos trabajar de la mano con nuestros connacionales; y

obviamente, la invitación que hace el señor Diputado con gusto la aceptamos de trabajar en unidad por Zacatecas, por los Migrantes y por todos. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A Continuación y por último, se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente. Pues primero que todo, agradecer la extraordinaria empatía de todos los Diputados de esta Legislatura; yo lo he presumido muchas veces, que la 63 Legislatura no únicamente tiene 2 Diputados Migrantes, tiene 30 Diputados Migrantes; segundo, felicitar a mi amigo, hermano, compañero, y Presidente de mi Comisión Felipe Delgado, porque también es histórica la unidad con la que estamos trabajando, no es un proyecto de Felipe, no es un proyecto de Lizbeth o de Emma Lisset, es el proyecto migrante en el que estamos trabajando los 3 que integramos esta comisión. Agradecerle la histórica recepción que hizo de las Señoritas Zacatecas, las Embajadoras Culturales, zacatecanas de segunda y tercera generación, porque es darle otro nivel a esta tradición que por 40 años ha tenido el Estado. El recibirlas aquí y escuchar sus solicitudes es dar un especie de parlamento joven, en donde ellas garantizarán que la organización comunitaria tan amenazada ahora al no tener el Programa 3X1 desaparezcan, todas ellas serán no solamente embajadoras de allá para acá, sino lo más importante serán embajadoras de aquí para allá de lo que es sus raíces, su cultura, pero principalmente el amor por la tierra. El trabajo que usted hizo, mi reconocimiento; y quiero comentarle que en la Comunidad de Chicago lo vieron muy positivo, en Chicago, en Texas y en California están muy contentos con el honor de haberlas recibido en esta casa, felicitarlo y nuevamente externarle todo mi compromiso para seguir trabajando en la Comisión Migrante que usted preside, seguir trabajando en todos los proyectos; que de nueva cuenta tengo la certeza, Zacatecas seguirá siendo punta de lanza e ícono para todo el país. Ahora con el voto electrónico, tuve la oportunidad de platicar con el Consejero Enrique Andrade en un Foro del Voto Electrónico en Chicago, y nos hizo saber que nuevamente Zacatecas será replicado en este exhorto que en la Sesión... en el Período de Sesiones lo aprobamos, será nuevamente punta de lanza; entonces, sigamos haciendo historia y sigamos haciendo historia por los zacatecanos migrantes. Gracias, es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación cedemos el uso de la voz, al Diputado en tribuna, el Diputado Felipe Delgado, hasta por 3 minutos, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Quiero manifestarles compañeros que desde 1984 estoy integrado a la problemática de zacatecas como migrante, se diga 1X1; 2X1; 3X1, quiero agradecerles en general Omar, Alma Dávila, Karlita, Emma Lisset, Chema, José María Diputado, Lizbeth, que esta participación sí sigue siendo un exhorto; hace unos días estuve con el Gobernador, sí me invitó a Chicago, ahí tenía un embajador no era tan interesante mi presencia, lo hablé con el Gobernador y luego en los siguientes días estuvimos en Apozol, Zacatecas donde se da el inicio del Día del Apozolesense al mismo tiempo estábamos discutiendo el 3X1, en donde al siguiente día él tenía que estar en la Ciudad de México; mi exhorto hacia con él, fue que toda la Legislatura en grupo fuéramos a rescatarlo, porque tenemos bases, porque tenemos un tema de que el 3X1 genera cientos de empleos; estoy plenamente consciente de todos los temas, yo quiero agilizar en el tema del que decían las embajadoras, viene siendo desde hace 30 años la problemática, en la frontera nos extorsionan, en el camino nos detienen gente que no son oficiales y les tenemos que dar dinero, preferimos venir ya por avión, pero no toda la gente tiene la oportunidad de venir con 5, el esposo, la esposa, 3 hijos, 2 hijos, pues es muy costoso; el transitar por las carreteras, el pasar por las aduanas, el transitar ya una vez internos en el país, existe todo este tema; por eso, se decían embajadoras; por eso, también el tema también de decirles agilicemos, enfatizamos con los migrantes por qué, estoy seguro que cuando abramos la puerta la inversión va ser muy plena; Karlita, hay una feria usted se entera que hay feria... una propuesta para usted de las Ferias Diferentes es que pudiéramos tener un ejercicio de... 2; 3 doctores e inclusive la invitamos a Fort Worth que es la siguiente creo, este, no, solamente de invitar porque es imposible ingerirte en el tema de otro país, pero sí dar consultas para tener un padrón, para tener un censo de cuál es lo más recurrente y así poder quizás llevar la máquina dental o x y hagamos un inicio para luego que de esta Legislatura los 30 Diputados hagamos un exhorto a la Cámara Baja, a la Cámara Alta, de seguir solucionando los temas que van a seguir recurrentes si nosotros no hacemos nada; y no me malinterprete Diputada Emma, compañera, amiga es tal vez una desesperación de mi parte, estoy consciente de lo que ha hecho la Legislatura, el Estado, estoy consciente de cómo empujamos a estos programas, pero era de allá para acá, estamos conscientes de “Corazón de Plata”, pero era de allá para acá, el que ustedes nos hayan apoyado en estos, en todos estos temas han sido de las Iniciativa de los propios migrantes y hemos sido agradecidos de cada una de ellas, enriquezcámonos las en beneficio de nuestros primos, de nuestros hermanos, de nuestros familiares que nos une y nos va a unir con lazos más fuertes el atendernos unos a los otros, tanto como lo manifestaba la Diputada Alma, yo salí de profesionista y lo interpreto de esa forma, por la voluntad de mis hermanos de establecer un negocio en Zacatecas y poder tener los recursos para concluir con mi carrera. Eso es la unidad, el cariño, el respeto a nosotros mismos y seguir adelante. Presidente, gracias por tolerarme en los tiempos. Muchísimas gracias, le agradezco.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 08 del mes y año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias. Gracias y

reconocerles el apoyo para poder iniciar el día de hoy puntualmente y la permanencia en la Sesión, muchas gracias y sigo contando con el apoyo de todos y cada uno de ustedes.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**PEDRO MARTÍNEZ FLORES.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**